



150577

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

A favor de D. JUAN MAS COSTA, de nacionalidad española,  
residente en BARCELONA, Llacuna, 105. - - - - -  
por: "INSTRUMENTO PARA DIBUJAR, PERFECCIONADO". - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un  
instrumento para dibujar, del tipo que comprende una plantilla  
articulada a dos varillas paralelas que se articulan a una  
5 placa a la que a su vez se articulan otras dos varillas  
paralelas articuladas a un soporte que se fija a uno de los  
bordes de la superficie sobre la que se dibuja.

El instrumento objeto de este modelo de utilidad  
ha sido notablemente perfeccionado con relación al instru  
10 mento del tipo aludido mediante la inclusión de una pieza



laminar fija a la plantilla y giratoria debajo de un disco articulado a dos de las varillas paralelas, cuyo disco comprende en su borde la representación de la escala de un transportador con el que se combina un índice previsto en la  
5 pieza laminar afecta a la plantilla, todo ello de modo que la plantilla se puede disponer con diversas inclinaciones angulares sobre la superficie en la que se dibuja, cuyas posiciones se pueden mantener amoviblemente con ayuda de medios de inmovilización.

10 Según otra característica, el instrumento comprende una carpeta a uno de cuyos bordes laterales se sujeta el soporte al que se articulan las dos varillas que se articulan a las varillas relacionadas con la plantilla, cuya carpeta cuenta con medios para la retención de papel para dibujar,  
15 así como con una tapa articulada abatible dotada de un bolsillo apto para guardar papel, planos y accesorios complementarios.

Para facilitar la explicación más detallada, se acompañan a la presente memoria dos hojas de dibujos, en los  
20 que se ha representado un caso práctico de realización que se cita solamente a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

25 La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto del instrumento y la carpeta.

La figura 2 es un detalle en sección longitudinal de la disposición articulada de la plantilla al disco transportador y de los medios de inmovilización de la misma.

30 La figura 3 corresponde a una vista en planta del instrumento con la plantilla dispuesta en una de las varias



posiciones de trabajo.

El instrumento para dibujar que se describe consta, según los dibujos, de una plantilla transparente de contorno decagonal -1- unida por uno de sus lados mayores con ayuda de remaches -2- a una pieza laminar igualmente transparente -3- giratoria con relación a un disco -4- asimismo transparente, cuyo giro se obtiene por medio de un tornillo -5- fijado a la pieza -3- e introducido en el disco -4-, cuyo tornillo -5- tiene una cabeza plana -6- que es apoyable sobre la superficie de un papel -7- o equivalente sobre el que se ha de dibujar, en la que también se apoya la plantilla -1-. El disco -4- comprende, representada en su borde, la escala -8- de un transportador con la que se combina un índice -9- previsto en la pieza -3- con el fin de disponer la plantilla giratoria -1- en diferentes posiciones angulares, que se pueden mantener amoviblemente con ayuda de una tuerca de apriete -10- acoplada al tornillo -5- y accionable manualmente y con intervención de una arandela -11- (figura 2) que, dispuesta sobre dicho tornillo, se halla intercalada entre la pieza laminar -3- y el disco -4- y tiene una superficie antideslizante que al apretar por medio de la tuerca -10- queda aplicada contra el expresado disco.

Al aludido disco -4- se articulan sobre dos puntos diametralmente opuestos -12- sendas varillas planas paralelas -13- que sobre puntos -14- situados en vértices opuestos de un cuadrado se hallan articuladas a una placa -15- a la que por puntos -16- correspondientes a los otros vértices de dicho cuadrado se articulan otras dos varillas paralelas -17- que a su vez y sobre puntos -18- se articulan a una placa de sustentación -19- que se halla fijada a una carpeta -20- provista de cantoneras -20'- para sujetar el papel -7- sobre el que se dibuja, cuya carpeta -20- comprende un lomo -21-



de articulación y una tapa -22- abatible sobre el instrumento de modo que el mismo puede quedar bien protegido. La tapa -22- presenta un amplio bolsillo interior -23- especialmente apto para guardar papel de dibujo, planos, útiles de dibujo, etc. Queda previsto que el instrumento no se halle dispuesto en la citada carpeta, sino en un tablero o mesa de dibujo, a la que se fijará para ello el soporte -19- que con tal fin presentará la configuración y los medios convenientes.

La plantilla -1- es de configuración tal que sus bordes permiten el trazado de líneas con diferentes inclinaciones angulares y los lados de dicha plantilla definen ángulos -A- y -B- de  $30^{\circ}$  y  $60^{\circ}$  respectivamente, así como ángulos de  $120^{\circ}$  y  $150^{\circ}$ . La expresada plantilla comprende dos aberturas extremas de contorno en triángulo isósceles -24- para el trazado de líneas con las correspondientes inclinaciones y ángulos. En la plantilla se han previsto series de orificios circulares -25-, -26-, -27- y -28- y un orificio -25'- para el dibujo de círculos de diámetros normalizados sin necesidad de compás. La plantilla comprende una amplia abertura rectangular -29- que permite el trazado de líneas horizontales y verticales. La plantilla presenta en los bordes de dicha abertura sendas escalas -30-, -31-, -32- y -33-. La referida abertura es especialmente apta para la colocación y retención de plantillas de igual contorno (no representadas) y provistas de diversos orificios para el trazado de signos, símbolos, figuras geométricas, etc. También comprende la plantilla una serie de pequeños orificios -34- mediante los que se pueden efectuar rayados colocando la punta de un útil de dibujo en dichos orificios y desplazando la plantilla sobre una regla o equivalente en la que se apoya



la plantilla por uno de sus bordes.

La plantilla puede ser colocada en la posición que indica la figura 1 en la que los lados mayores de la misma quedan dispuestos horizontalmente, pudiendo también ser situada la plantilla en cualquier otra posición mediante 5 giro respecto del disco -4- y empleando la escala -8- de transportador con la que se combina el índice -9- de la pieza -3-, y utilizando la tuerca de apriete -10- para fijar la plantilla en la posición deseada, con lo que es posible 10 trazar líneas con diferentes inclinaciones, todo ello, desplazando la plantilla mediante la articulación constituida, como se ha explicado, a base de las varillas -13- y -17- y que permite mantener las citadas inclinaciones.

Con el instrumento descrito se facilita considerablemente 15 el dibujo técnico, de modo que puede ser realizado en mucho menos tiempo, por no ser preciso el empleo de escuadras, reglas ni compases.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que 20 difieran en detalle de la indicada solamente a título de ejemplo, a las que alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, por tanto, fabricarse el instrumento de referencia en cualquier configuración y tamaño y con los materiales y medios más convenientes, por quedar todo ello 25 comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1.- Instrumento para dibujar, perfeccionado, del  
5 tipo que comprende una plantilla articulada a dos varillas  
paralelas que se articulan mediante placa a otras dos varillas  
paralelas, articuladas, a su vez, a uno de los bordes de la  
superficie de dibujo, c a r a c t e r i z a d o. esencialmente  
por el hecho de que la plantilla se halla unida a una pieza  
10 laminar giratoria debajo de una pieza discoidal transparente  
provista de una escala de transportador y a la que se articulan  
dos de las varillas paralelas, con cuya escala se combina un  
índice previsto en la citada pieza giratoria para situar la  
plantilla en diversas posiciones angulares que pueden mantener  
15 se con ayuda de una tuerca de apriete acoplada a un tornillo  
que, a modo de eje, se halla fijo a dicha pieza laminar e  
introducido en el disco del transportador, contra la cual se  
aplica una arandela de superficie antideslizante situada sobre  
el tornillo entre la pieza giratoria y la del transportador.

20 2.- Instrumento para dibujar, perfeccionado, según  
la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de  
estar montado en una carpeta que comporta medios para la  
retención del papel sobre el que se dibuja, y a uno de los  
bordes laterales de la cual se halla fijado un soporte al  
25 que se articulan las dos varillas paralelas articuladas  
mediante placa a las varillas que se articulan a la plantilla,  
cuya carpeta comprende una tapa articulada abatible y  
provista de un amplio bolsillo apto para guardar el papel  
de dibujo, planos y útiles de dibujo.



3.- INSTRUMENTO PARA DIBUJAR, PERFECCIONADO.

Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de dos láminas de dibujos.

Madrid, a 21 de Julio de 1969.

JUAN MAS COSTA

P. A.

MANUEL D. COSTA  
P. E.

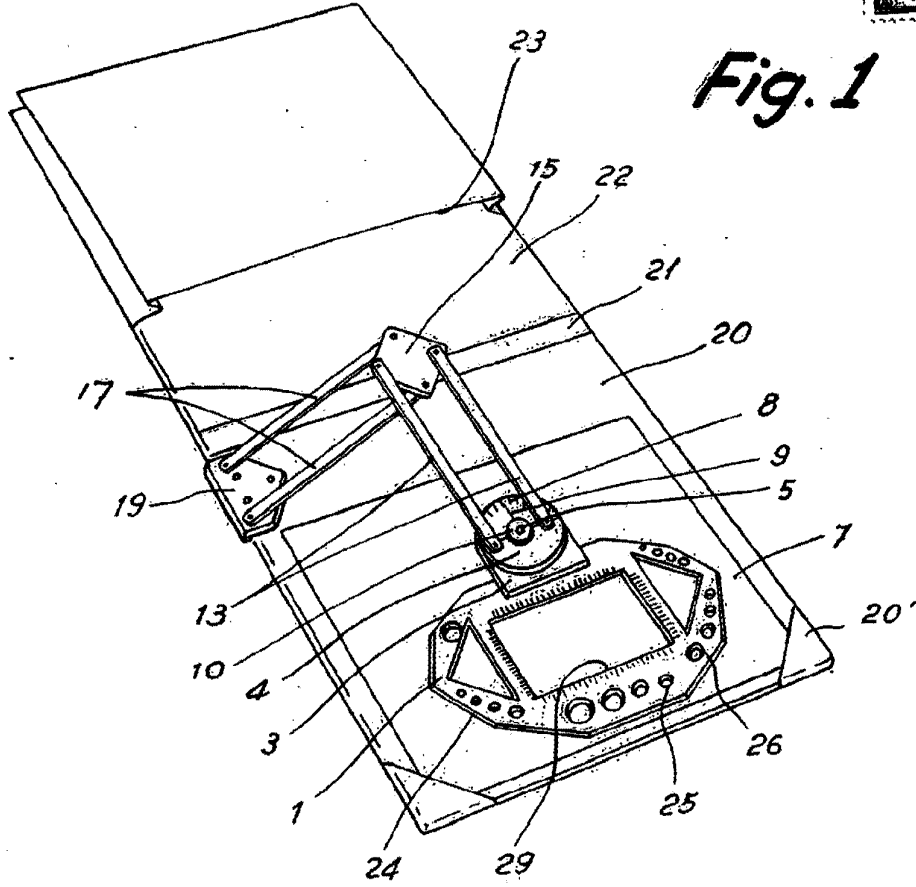


Fig. 1

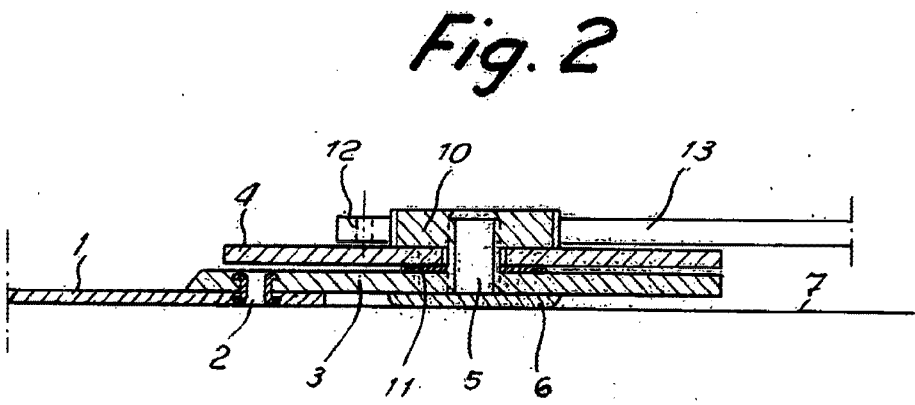
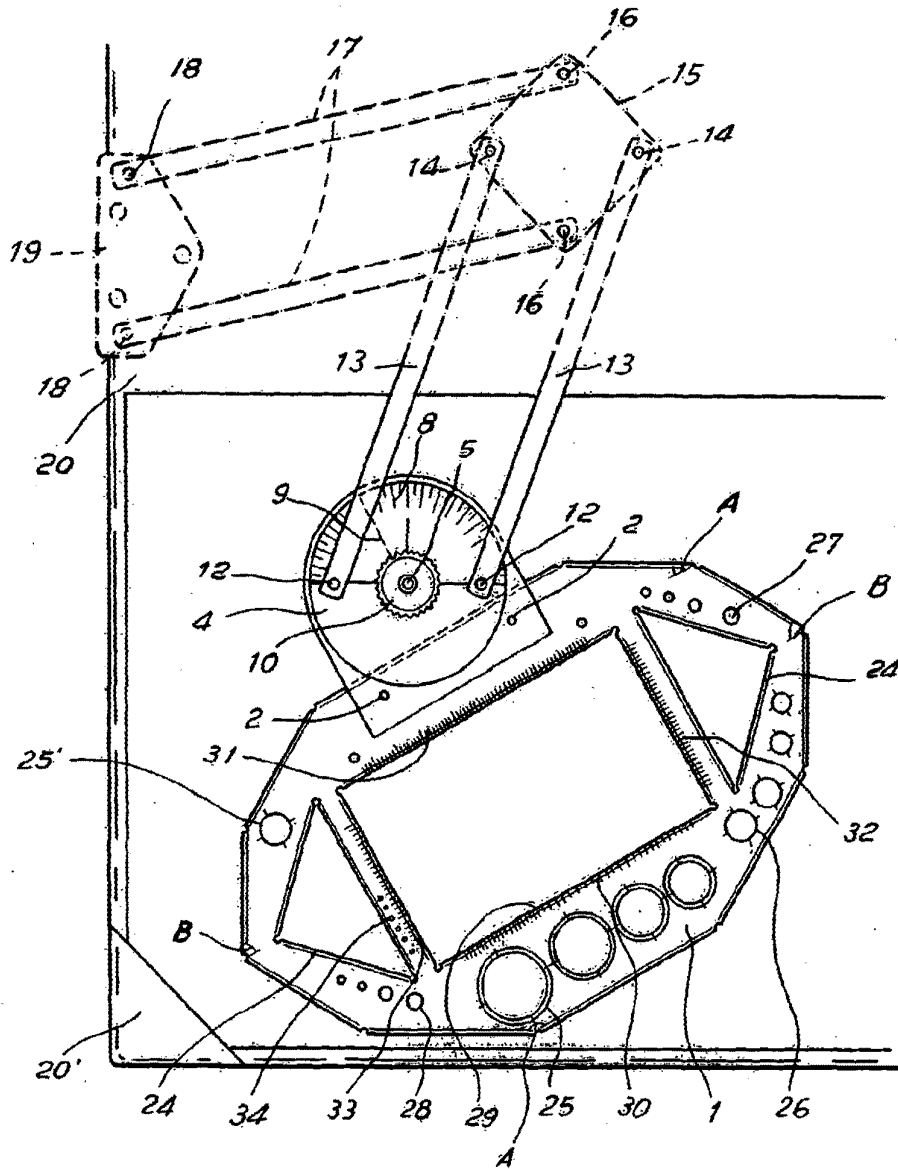


Fig. 2

Madrid, 21 de Julio de 1969

MANUEL DE LARREA  
P. T.

Fig. 3



Madrid, 21 de Julio de 1969

MANUELA  
P. R.